

LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN PUEBLOS INDÍGENAS QUE LUCHAN POR SU AUTONOMÍA II

Eliud Torres Velázquez

Resumen: A 17 años de haberse firmado *Los Acuerdos de San Andrés* y de su incumplimiento por parte de los gobiernos mexicanos, las experiencias de los pueblos indígenas mexicanos que luchan por su autonomía se han multiplicado y han aparecido nuevas luchas de resistencia contra los *megaproyectos*, de empresas transnacionales, que buscan imponer la explotación de recursos naturales de los territorios indígenas. La participación infantil es intrínseca en estas experiencias, pues niños y niñas forman parte del sujeto colectivo que son los pueblos indígenas, opinando, expresando y actuando de diversas maneras, creativas y alegres, desde su muy particular perspectiva sobre las problemáticas y situaciones sociales que como comunidades y pueblos les atañe. Participar en este tipo de experiencias políticas, alejadas o confrontadas con el Estado, hace que la subjetividad de niños y niñas indígenas se vaya constituyendo, en la singularidad como individuos y en la colectividad como pueblos, más allá del discurso del enfoque de derechos de la infancia.

Palabras clave: autonomía, derechos humanos, megaproyectos, capitalismo, participación de niñas y niños.

Hablar sobre niñez indígena y derechos humanos no solo remite a la *Convención sobre los Derechos del Niño* (CDN) como instrumento jurídico y político para hacer valer los derechos de niños y niñas, también es preciso considerar el *Convenio 169* de la *Organización Internacional del Trabajo* (OIT) y, en el caso de la niñez indígena mexicana, *Los Acuerdos de San Andrés Sacamch'en de los Pobres*; hay que

di Psicólogo por la *Universidad Nacional Autónoma de México* (UNAM). Ha realizado acompañamiento educativo a infancia y juventud callejera, en riesgo y trabajadora, a educadores en procesos de formación y a organizaciones para el fortalecimiento institucional; ha colaborado en las organizaciones *El Caracol*, *Melel Xojobal* e *INICLA*. Actualmente cursa la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones en la *Universidad Autónoma Metropolitana* plantel Xochimilco. Contacto: eliud.torresv@gmail.com.

recordar que un gran pendiente del Estado mexicano es el cumplimiento de *Los Acuerdos de San Andrés* pues, a 17 años de su firma, ningún gobierno ha asumido la responsabilidad de legislarlos para hacer valer los derechos de los pueblos indígenas y, con ellos, los de la infancia indígena mexicana. Si bien es hoy imperante exigirle al gobierno federal y a los partidos políticos el cumplimiento de *Los Acuerdos de San Andrés* para definir y aplicar políticas públicas, en los tres niveles de gobierno, que mejoren la calidad de vida de la infancia y juventud indígena, partiendo del respeto a la autonomía de sus pueblos y el reconocimiento de la diversidad cultural, también es una realidad que los pueblos indígenas están ejerciendo, de facto y no sin pocas dificultades y amenazas, sus derechos y la construcción de su autonomía.

La participación de niños y niñas en movimientos sociales y su reconocimiento como sujetos de derechos y como actores sociales políticos, desde la cosmovisión indígena y desde los derechos colectivos de los pueblos, a partir de las experiencias del Municipio Autónomo de San Juan Copala y de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, fue el eje de la reflexión de la primera parte del presente trabajo, publicado en el número 7 de **Rayuela** RINJLD. Al hacer una sucinta exploración de ambas experiencias de participación infantil, fue posible esbozar la existencia y construcción de subjetividades diferentes a las hegemónicas que se basan en la CDN y en el enfoque de los derechos de la infancia.

Por ser pueblos y movimientos sociales que asumen una postura rebelde que critica y cuestiona al Estado, denunciando el actuar y las omisiones de las instituciones gubernamentales que buscan mermar sus luchas y proyectos políticos, sus integrantes han sido reprimidos, agredidos, hostigados, desplazados y muertos, tanto por fuerzas federales militares como por paramilitares. Niños y niñas indígenas son los más vulnerables ante esta violencia de Estado.

105

Oaxaca

En el caso de la infancia *triqui*, son devastadoras las condiciones en que viven en la localidad de Yosoyuxi Copala, Municipio de Santiago Juchitahuaca, junto con sus familias, como consecuencia del desplazamiento forzado por pertenecer al Municipio Autónomo, pues su cotidianidad esta permeada por el riesgo inminente de orfandad y muerte violenta (Ramírez, 2013). Otro grupo de niñas, niños y sus familias siguen viviendo en el zócalo de la capital oaxaqueña, con el constante acoso e intimidación por parte de la policía estatal, en exigencia de que el gobierno estatal genere las condiciones mínimas para el retorno seguro a su comunidad; Sosa (2013), del periódico *Noticias voz e imagen de Oaxaca*, denunció que las mujeres *triquis* en plantón, manipulan a niñas para manifestarse, a lo que la vocera del grupo refutó declarando que los niños y niñas, al igual que los adultos, han sufrido vivir en la calle y tienen derecho de exigir al gobierno el retorno a su localidad.

Chiapas

Respecto a los niños y niñas indígenas chiapanecos, basta recordar la matanza en la localidad de Acteal, municipio de *Chenalhó*, en 1997, pues de las 45 personas asesinadas por paramilitares, 14 eran niños, 23 mujeres y 8 hombres. La violencia está vigente en las comunidades indígenas zapatistas, pues la *Guerra de Baja Intensidad* (GBI), manifestada en agresiones paramilitares, sobrevuelos, patrullajes y retenes militares, es cotidiana, sin embargo, niños y niñas *tzotziles*, *tzeltales* y *ch'oles*, participan con sus

familias y comunidades en el desarrollo de estrategias de resistencia y autonomía del movimiento zapatista (Rico, 2007).

Autonomías y resistencias

Estas experiencias de niños y niñas indígenas mexicanos participando en las luchas políticas de sus comunidades y pueblos, no solo se encuentran en proyectos de construcción de la autonomía, también es posible presenciirla, cada vez más, en las comunidades y pueblos que resisten y enfrentan el saqueo de los recursos naturales en sus territorios por la delincuencia y a los llamados, por los propios pueblos indígenas, *proyectos de muerte*¹, pues en los últimos años se han incrementado vertiginosamente las concesiones a empresas trasnacionales. Las más de 31 mil concesiones mineras que actualmente existen en el territorio mexicano (Ramírez, 2013) y la aprobación de la construcción de 18 hidroeléctricas en Chiapas (Mariscal, 2013), son muestras de este crecimiento exorbitante.

Las personas que viven cerca de la extracción ilegal de recursos naturales o de un megaproyecto sufren diversos daños psicológicos y físicos, pues las acciones para el desarrollo de estas actividades van acompañadas de la incertidumbre, el desplazamiento y la contaminación del ambiente, además de que si son comunidades que se oponen a dichos proyectos, seguramente enfrentarán hostigamiento, amenazas, represión, criminalización, cárcel, agresiones físicas e incluso asesinatos (Centro Prodh, 2012). Ante este creciente panorama de hostilidad, 32 pueblos, naciones y tribus indígenas, de 19 estados de la República Mexicana, se reunieron el pasado mes de agosto del 2013 en la Cátedra *Tata Juan Chávez Alonso*, emitiendo un pronunciamiento que resalta la determinación de unir sus resistencias para enfrentar tales *megaproyectos*, además de reconocer y apoyar las luchas por la autonomía y libre determinación de todos los pueblos indígenas que conforman el *Congreso Nacional Indígena* (2013).

Esta situación evidentemente implica a niños, niñas y jóvenes indígenas, pues en la medida en que no se respeten los derechos de los pueblos, tampoco podrá garantizarse el cumplimiento de los derechos de la niñez y juventud indígena. Una breve revisión de otras experiencias de luchas autonómicas y de resistencias de pueblos indígenas, donde la participación infantil es visible, servirá para continuar con la reflexión sobre la consideración de niños y niñas como sujetos políticos, así como el surgimiento de subjetividades y prácticas que toman distancia del Estado para hacer cumplir sus derechos.

Guerrero

Como consecuencia del incremento de asaltos, violaciones y asesinatos, además de la ineficacia y corrupción del sistema de seguridad pública del estado de Guerrero, en 1995, pueblos de la zona Costa y Montaña deciden crear la *Policía Comunitaria* (PC) y, debido a su eficacia basada en la asamblea como máxima instancia de toma de decisiones, en 1999 conformar la *Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias* (CRAC), la cual, actualmente está integrada por 27 pueblos *Me'phaa* (tlapanecos),

¹ Minas, carreteras, acueductos, presas, parques eólicos, corredores turísticos e innumerables *megaproyectos* de empresas trasnacionales que, apoyados por los gobiernos de los tres niveles, pretenden imponer la explotación, el saqueo y el despojo de los recursos naturales en los territorios indígenas.

26 *Nuu Savi* (mixtecos), 5 *nahuas* y 7 *mestizos*. Con más de una década de su creación, el proyecto de seguridad se ha fortalecido y orientando esfuerzos hacia la autonomía de los pueblos para que se organicen y participen en el desarrollo de sus propios medios de comunicación, salud comunitaria, educación y comercio regional (López y Rivas, 2009).

En los últimos meses se han llevado a cabo diversas movilizaciones de la CRAC-PC exigiendo el respeto a su sistema autónomo de seguridad, niños y niñas han participando acompañando a sus padres o portando cartulinas y lanzando consignas tales como “yo de grande quiero ser policía comunitario” o “el pueblo apoya a la policía comunitaria”; al término de los mítines, la mayoría de las y los policías comunitarios se reunían con sus familias en la plaza para descansar, comer y convivir. Esta participación integral de niños y niñas en las actividades familiares y comunitarias de los adultos que pertenecen a la CRAC-PC, tiene la intención de inculcarles los valores comunitarios a través de esfuerzo de los padres por participar y defender sus derechos, así lo relata una señora indígena mixteca, quién formó parte de la *Policía Comunitaria* hace nueve años en el municipio de San Luis Acatlán: “(...) uno le sufre, pero con la esperanza de que sea para bien. A veces son la misma familia, el marido o los hijos que nos dicen que ya nos salgamos, que pa´ qué andamos de policías si no los atendemos. Pero es también para que miren pues, que los hijos no caigan en el narco, no los tiene la vida de narcos” (Alquisiras, 2013).

Michoacán

Después de varios intentos infructuosos para que el gobierno estatal actuara contra la delincuencia organizada que saqueaba los bienes naturales e intimidaba, desaparecía y asesinaba a los comuneros, el pasado 15 de abril del 2011, el pueblo *p'urhépecha* de *Cherán*, Michoacán, inicio un movimiento de autodefensa contra talamontes y de protección a su bosque, instalando barricadas y fogatas en todos los accesos a la comunidad, muchos adolescentes y jóvenes participaron en las guardias que mantenían la vigilancia permanente. La gente del pueblo tenía la imperiosa necesidad de informar o comunicarse cuando había reuniones, eventos o algún incidente, por lo que fue instalada la radio comunitaria *Radio Fogata*, cuyo funcionamiento está a cargo de niños, niñas y jóvenes, mayoritariamente de entre 15 y 20 años.

Un año después, se constituyó el autogobierno *Concejo Mayor de Gobierno Comunal*, avalado por el *Tribunal Federal Electoral* y excluyendo a los partidos políticos, además, el 6 de agosto del 2013, dicho Concejo expulsó de la comunidad al agente del Ministerio Público y al grupo de la Policía Ministerial del estado, por su nula eficacia, sustituyéndolos por la *Ronda Comunitaria*, cuyos integrantes son elegidos por los barrios con base en su honestidad, estilo de vida y comportamiento comunitario, muchos de ellos son jóvenes jefes de familia, cuya edad es en promedio de 25 años. En abril del 2013, este Concejo Comunal, en su informe anual de actividades, detalló la consolidación de diversos proyectos autónomos relacionados con la seguridad, cooperativas, reforestación y un Plan Integral de Educación, el cual pone especial énfasis en la historia y lengua *p'urhépecha*, ya que en la actualidad sólo el 50 por ciento de sus habitantes la hablan, el Concejo y quienes desarrollan este plan de rescate de la lengua tienen como objetivo que, en dos años, todos los niños y niñas de *Cherán* hablarán *p'urhépecha*, pues han documentado que mientras un adulto tarda diez años en aprender la lengua, los niños lo hacen en tan sólo un año.

Hidalgo

Desde hace 13 años que comuneros y la Cooperativa *El Ocotenco* defienden el bosque de la comunidad de Zacacuautla², municipio de Acaxochitlán, Hidalgo, contra la tala clandestina y el despojo de terrenos del pueblo que encabezan los hermanos Canales, además de denunciar la complicidad de autoridades con los talamontes y enfrentar la criminalización de su lucha, pues de trasfondo hay las pretensiones, del gobierno municipal, de entubar el agua de los manantiales que provienen de dicho bosque para privatizarla. La lucha por la defensa del bosque tuvo un momento de mucho riesgo, el pasado 28 de agosto del 2012, cuando hombres armados, que talaban y sacaban árboles, agredieron y amenazaron a mujeres de la comunidad que buscaban impedir el uso de las motosierras y de los camiones de carga.

Mediante actividades culturales, educativas y simbólicas, niños y niñas de la comunidad de Zacacuautla han participado en la defensa del bosque: con pancartas y dibujos han expresado su preocupación por la tala de los árboles y exigido el cuidado de la naturaleza, con listones han “protegido” a los enormes árboles que fueron marcados para ser talados, en talleres comunitarios han reflexionado sobre el cuidado del medio ambiente y han formado parte de las manifestaciones públicas en la plaza del pueblo.

Concientizar sobre el cuidado del bosque, ha sido una tarea que niños y niñas de la comunidad han asumido con importantes logros, destacando la actividad cultural *Agua, Monte y Carnaval*, sucedida el pasado 2 de febrero del 2013, pues tenía 59 años que no se realizaba el Carnaval tradicional del día de la Candelaria en la comunidad. Niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos danzaron por las calles y plaza del pueblo, disfrazados de animales de la región, al ritmo de un trío huapanguero, ahuyentando a un par de hombres adultos enmascarados, disfrazados de talamontes, que merodeaban con hachas en mano, dispuestos a tumbar cualquier árbol que se les pusiera enfrente.

108

Puebla

En la actualidad, los pueblos y comunidades de la Sierra Norte de Puebla se encuentran asediados por diversos proyectos de muerte, uno de éstos es la concesión otorgada a la *Minera Espejeras*, integrante de *Grupo Carso*, propiedad de Carlos Slim, para que, en el área de la cañada del municipio de Tetela de Ocampo, se realice la explotación minera para la obtención de oro. Ante el otorgamiento de los permisos, sin la consulta a los pueblos campesinos e indígenas *nahuas* y *totonacos* de la zona, desde el 2012 se ha gestado un proceso organizativo de resistencia social que advierte sobre los posibles daños, ambientales y psicosociales, que ocasiona este tipo de minería en la población.

La participación infantil en esta experiencia inicia en las escuelas de la comunidad, pues las maestras informan y reflexionan con los niños y niñas sobre las actividades de la minería a cielo abierto y las consecuencias ambientales, esto ha propiciado la elaboración de pancartas para sumarse a las marchas y protestas de la resistencia. Una actividad, singularmente creativa, para expresar su opinión sobre la situación, fue cuando elaboraron dibujos con consignas en contra de la minera, los cuales,

² La traducción del *náhuatl* al español, de *Zacacuauhila*, es por demás significativa: el lugar (que está) entre los árboles y la paja o los juncos (Simeon, 2007).

una vez terminados, fueron pegados en las puertas de las casas con la intención de sensibilizar al resto de la comunidad y difundir las consecuencias de la minería en el ambiente y en las personas (Ramírez, 2013).

Oaxaca

Otra experiencia de resistencia a *megaproyectos*, donde es posible observar la participación de niños y niñas indígenas, es la de los pueblos *Ikoot* de San Mateo del Mar y San Dionisio del Mar y *binniza* de Juchitán y la colonia Álvaro Obregón, en la zona del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, en contra de la instalación de un parque eólico, por parte de la empresa *Mareña Renewable*, el gobierno del estado de Oaxaca y la *Comisión Federal de Electricidad*, en sus territorios y sitios sagrados. La lucha de estos pueblos contra el proyecto eólico, que constaba de la instalación de 132 aerogeneradores en la Barra Santa Teresa, obtuvo mucha visibilidad los pasados días 14 y 15 de septiembre del 2012, cuando cientos de personas se reunieron en San Dionisio del Mar para expresar apoyo a la resistencia local.

Las movilizaciones de rechazo incluyeron bloqueos para impedir el paso de maquinaria de la empresa, lo que ocasionó enfrentamientos con la fuerza pública estatal; el 2 de febrero del 2013, los *ikoot* y *binnizá* denunciaron golpes, detenciones, maltratos e insultos por parte de la Policía Estatal, que arremetió lo mismo contra hombres que contra mujeres y niños. Dos semanas después, el 17 de febrero, al arribar a la colonia Álvaro Obregón una caravana de apoyo a las comunidades en resistencia, fue posible observar a decenas de mujeres, niños y niñas que, con cartulinas en manos y la bandera de México, dieron la bienvenida a los solidarios y ratificaron su defensa de la tierra, el viento y el mar.

Después de dicha caravana, la comunidad de Álvaro Obregón se organizó para mantener una barricada que impedía el ingreso del personal y equipo de la empresa *Mareña Renewable*, en dicha acción de defensa participaron niños, niñas, ancianos, mujeres y hombres. Las mujeres dijeron estar decididas a dar la vida por defender la única fuente de recursos que tienen, el mar; una de ellas declaró: “Aquí estamos hombres, mujeres, niños, niñas, de todos, parejo estamos, hasta de tres años, de cinco, por eso no tenemos miedo, vamos a morir aquí por nuestros hijos, por nuestros nietos, porque cuando nos vayamos, ellos se van a mantener del mar” (Círculo Veredas Autónomas, 2013).

Capitalismo, subjetividad e infancia indígena mexicana

Históricamente, niños y niñas indígenas mexicanos, como infancia y como parte de los pueblos originarios, han padecido las condiciones más desfavorables para satisfacer las necesidades básicas que les garanticen el pleno desarrollo y una vida digna: altos índices de mortalidad, desnutrición, ausencia de servicios médicos, analfabetismo y las llamadas enfermedades de la pobreza, son algunas de las expresiones de los dispositivos biopolíticos, que el capitalismo implementa para vigilar la construcción de la subjetividad en la infancia, que hace de la infancia una de las principales víctimas de la biopolítica moderna (Bustelo, 2007).

Aunado a la muerte, la pobreza y el control de la vida de niños y niñas por parte de los adultos, el capitalismo busca modelar la subjetividad, para que los individuos se incorporen al consumo y acepten la lógica del mercado como posición dominante de toda sociedad, mediante los *megaproyectos* de las empresas transnacionales

que, bajo el discurso de progreso, bienestar, seguridad y desarrollo, obtienen las mayores ganancias por la explotación de los recursos naturales en los territorios de los pueblos originarios.

La imposición de los *megaproyectos* o proyectos de muerte, son un esfuerzo del capitalismo por garantizar su expansión, mantener sometidos a los pueblos indígenas y evitar dejar espacios para que se genere autonomía, individual y colectiva, como fuente para la reproducción de una subjetividad responsable, crítica, decisiva y de creación colectiva para el bien común. Controlar la sobrevivencia de niñas y niños indígenas mediante el establecimiento, cada vez menos sutil y más forzado, de relaciones sociales, económicas y políticas opresivas, le permite al capitalismo alejar a la infancia de experiencias emancipadoras, es lo que Bustelo (2007) define como el objetivo de que "(...) la infancia como otro comienzo debe ser desaparecido".

Hay dos subjetividades confrontadas pues, como las experiencias de resistencias muestran, no es tan sencillo el avance del capitalismo, ya que las luchas afirmativas de los pueblos indígenas por el respeto a su modo de vida ancestral, derechos y bienestar común, se convierten en experiencias colectivas generadoras de otra subjetividad, donde los adultos transmiten a las nuevas generaciones valores sustentados en la colectividad, tales como la dignidad, el respeto, la libertad, la autonomía y la incredulidad hacia el Estado y sus instituciones. Indudablemente que para que estos saberes sean, efectivamente, transmitidos, se necesita que los adultos establezcan una relación más horizontal y menos adultocéntrica con niños y niñas integrantes de sus pueblos y comunidades.

Derechos humanos, infancia indígena y nuevas subjetividades

110


Para analizar el estado de los derechos humanos individuales de niños y niñas, será necesario entonces definir cuáles son las circunstancias políticas, sociales y económicas concretas de los pueblos, en tiempo y espacio, pues la zozobra y vulnerabilidad colectiva, ocasionada por los megaproyectos, hace imposible enfocarse únicamente en los derechos de la infancia, menos aún cuando el Estado mexicano, los partidos políticos e instituciones brindan apoyo y recursos a las empresas transnacionales para lograr su cometido. En este sentido, resulta sugerente la afirmación de Badiou (2000) respecto a que actualmente los derechos humanos son una ideología del capitalismo globalizado, donde la sumisión económica al mercado va de la mano de la sumisión política a la democracia representativa.

Así que cuando los pueblos indígenas se oponen a la lógica del mercado, es porque la idea colectiva de democracia que poseen está cargada de una significación diferente a la del Estado, idea que enunciará la capacidad de construir igualdad como nueva política de la emancipación colectiva, reafirmando como pueblos originarios decididos a reconstituirse como colectividades, pero también como niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres y ancianos, por lo que el enfoque de los derechos de la infancia, por sí solo, no alcanza para garantizar el pleno desarrollo de niños y niñas, por lo que un asunto político será la construcción de nuevos caminos sociales y subjetivos que lleven a la creación de una política que articule los derechos humanos, la *Convención de los Derechos del Niño* y *Los Acuerdos de San Andrés* para impulsar una verdadera lucha política transformadora.

Las niñas y los niños indígenas mexicanos que forman parte de tales movimientos autonómicos y de resistencia, surgidos en los últimos 20 años, están constituyendo su subjetividad, en la singularidad como individuos y la colectividad como pueblos, de

manera distinta a las generaciones de adultos que irrumpieron en la realidad mexicana, interpelando al Estado o como una reacción defensiva ante situaciones que amenazaron y agredieron a la propia colectividad, pero son experiencias en donde es posible identificar un pensamiento colectivo que ha avanzado sustancialmente en la construcción política de nuevos tiempos y espacios distintos a los del Estado.

La participación que tienen niños y niñas indígenas en estas experiencias, propicia el desarrollo de habilidades y capacidades más fuertes para contrarrestar el clima de violencia, incertidumbre y hostigamiento cotidiano, pues son nuevas generaciones que viven en la resistencia colectiva, en un entorno altamente politizado y con prácticas de socialización muy particulares.

Habría que reconocer que el aporte que niños y niñas indígenas hacen, para la creación de las experiencias y en la recuperación de la memoria histórica de los pueblos para reinventarla, es de la misma magnitud que el de los adultos, en tanto proporción acorde a roles y saberes, pues apela a la capacidad de la fuerza subjetiva colectiva que busca nuevos trayectos sociales desde las singularidades de quienes emprenden las luchas de resistencia. Respecto a la capacidad creativa y alegre, mostrada en los actos simbólicos y de protesta, para expresar su determinación de defender la tierra, el agua, el bosque, el mar, el viento, la montaña y al pueblo, es en donde los adultos sí tenemos mucho que aprender de niños y niñas. 

REFERENCIAS

ALQUISIRAS, L. *Procesos de subjetivación política: El caso de la Policía Comunitaria en el Estado de Guerrero*. Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones. UAM Xochimilco. México. 2013.

ARELLANO, D. *Caravana arriba a Álvaro Obregón para respaldar el rotundo rechazo comunitario al Proyecto Eólico*. Portal Kaos en la Red. 18 de febrero del 2013. Disponible en: <http://www.kaosnared.net/america-latina/item/47539-m%C3%A9xico-caravana-arriba-a-%C3%A1lvaro-obreg%C3%B3n-para-respaldar-el-rotundo-rechazo-comunitario-al-proyecto-e%C3%B3lico.html>. Fecha de consulta: 23 de agosto del 2013.

BADIOU, A. *La ética y la cuestión de los derechos humanos*. Revista Acontecimiento. Número 19-20. Argentina. 2000. Disponible en: grupoacontecimiento.com.ar. Fecha de consulta: abril del 2013.

CARABALLO, A. Cherán K'eri. *Caminando firme hacia la autonomía...* Portal Colectivo Casa. 2 de junio del 2012. Disponible en: <http://www.colectivocasa.org/story/noticias/cheran-keri-caminando-firme-hacia-la-autonomia>. Fecha de consulta: 15 de agosto del 2013.

CENTRO PRODH. *Han destruido la vida en este lugar. Megaproyectos, violaciones a derechos humanos y daños ambientales en México*. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. México. 2012.

CÍRCULO VEREDAS AUTÓNOMAS. *El Istmo de Tehuantepec, la nueva Arabia Saudita*. Portal Desinformémonos. 24 de febrero del 2013. Disponible en: <http://desinformemos.org/2013/02/el-istmo-de-tehuantepec-la-nueva-arabia-saudita/>. Fecha de consulta: 23 de agosto 2013.

CONGRESO NACIONAL INDÍGENA. *Pronunciamento de la cátedra "Tata Juan Chávez Alonso"*. 18 de agosto del 2013. San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Disponible en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/08/19/pronunciamento-de-la-catedra-tata-juan-chavez-alonso/>. Fecha de consulta: 20 de agosto del 2013.

COOPERATIVA EL OCOTENCO. *Zacacuautla en defensa del bosque*. Disponible en: <http://elocotenco.org/>. Fecha de consulta: agosto del 2012.

CHÁVEZ, A. *En Oaxaca se juega sucio para imponer la energía "limpia"*. Portal Desinformemos, 11 de febrero del 2013. Disponible en: <http://desinformemos.org/2013/02/marena-renovables-juego-sucio/>. Fecha de consulta: 23 de agosto del 2013.

HERNÁNDEZ, L. y VERA, R. (Comp.) *Acuerdos de San Andrés*. Ediciones Era. México, 1998.

HÍJAR, A. *A propósito de Aterrorizar Mujeres y Niños*. Periódico MacheteArte. Septiembre 2012. México. Disponible en: <http://www.machetearte.com/machetes2/1562/doc13.htm>. Fecha de consulta: agosto del 2013.

QUINTANA, J. *Cherán, de la barricada al gobierno autónomo*. México. 2012. Portal Desinformémonos. Febrero de 2012. Disponible en: <http://desinformemonos.org/2012/02/cheran-2/>. Fecha de consulta: Enero de 2013.

LÓPEZ y Rivas, G. *Por los caminos de la autonomía: Policía Comunitaria de Guerrero*. En Gasparello, G. y Quintana, J. *Otras Geografías. Experiencias de autonomía indígenas en México*. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2009.

MALDONADO, E. *Zacacuautla, ¿un Fuente Ovejuna mexicana?* En: *Revista El Volcán*, Número 6. Febrero de 2012. México. Disponible en: <http://www.enelvolcan.com/feb2012/103-zacacuautla-iun-fuente-ovejuna-mexicana>. Fecha de consulta: agosto del 2013.

MARISCAL, A. *Autorizan 18 "mini" hidroeléctricas en Chiapas*. Portal de Noticias Chiapas Paralelo. 20 de agosto del 2013. Disponible en: <http://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2013/08/autorizan-18-mini-hidroelectricas-en-chiapas/>. Fecha de consulta: 22 de agosto del 2013.

MARTÍNEZ, J. *Zacacuautla, 12 años de explotación legal y feroz*. Periódico El Independiente de Hidalgo. México. 2012. Disponible en: <http://www.elindependientedehidalgo.com.mx/imagenes/20120905/pag6-7-n1.jpg>. Fecha de consulta: agosto del 2012.

MONREAL, P. *Cherán, a un año de labores proyecto de Gobierno Comunal se afianza*. Periódico Cambio de Michoacán. 5 de marzo del 2013. Disponible en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-193639>. Fecha de consulta: 15 de agosto del 2013.

RAMÍREZ, E. *En 2 años, Calderón otorgó 5mil nuevas concesiones mineras*. En: *Revista Contralínea*. Número 331. Del 22 al 28 de abril del 2013. México.

112

RAMÍREZ, E. y SANTILLÁN, L. *Triquis. Pobreza y violencia extremas*. En: *Revista Contralínea*. Número 321. del 11 al 17 de febrero del 2013. México.

RAMÍREZ, V. *Extractivismo Minero: Saqueo y resistencia social*. Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones. UAM Xochimilco. México. 2013.

RICO, Angélica. *Niñas y niños tseltales en territorio zapatista. Resistencia, autonomía y guerra de baja intensidad*. Tesis que para optar por el grado de Maestría en Desarrollo Rural. UAM Xochimilco. México. 2007.

SIMEON, R. *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. Siglo Veintiuno. México. 2007.

SOSA, Y. *Triquis utilizan niñas para manifestarse*. Periódico Noticias voz e imagen de Oaxaca. 2 de agosto del 2013. México. Disponible en: <http://www.noticiasnet.mx/portal/oaxaca/163891-triquis-utilizan-ninas-para-manifestarse>. Fecha de consulta: 12 de agosto del 2013.